

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Familia, Juventud y Política Social

- 40** *RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 2022, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social, por la que se dispone la publicación, en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet, de la formalización del contrato de servicios denominado “Programa de inserción sociolaboral para jóvenes de 18 a 21 años en grave riesgo de exclusión social procedentes del sistema de protección de la Comunidad de Madrid cofinanciado al 40 por 100 por el Fondo Social Europeo Plus, en el marco del Programa Operativo de la Comunidad de Madrid (2021-2027)”.*
1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Familia, Juventud y Política Social.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: División de Contratación de la Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: 089/2022 (A/SER-006625/2022).
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
<http://www.madrid.org/contratospublicos>
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Ofrecer una atención educativa y de inserción sociolaboral mediante el acompañamiento a jóvenes, mayores de edad, que hayan tenido una medida de protección y que se encuentran en riesgo o en situación de exclusión social en su transición a la vida adulta, mediante el desarrollo de procesos de inserción sociolaboral individualizados.
 - c) CPV (referencia de nomenclatura): 85312000-9 “Servicios de asistencia social sin alojamiento”.
 - d) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 28 de abril de 2022.
 - e) Compra pública innovadora: No.
 - f) Código NUTS del lugar de ejecución (servicios): ES300 (provincia de Madrid).
 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto con varios criterios.
 - c) Fecha de publicación del anuncio de licitación en el “Diario Oficial de la Unión Europea”: 22 de abril de 2022.
 - d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios.
 - e) Oferta económica: Hasta 49 puntos.
 - f) Criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas: Hasta 51 puntos.
 - g) Número de ofertas recibidas:
 - a. Número de ofertas de operadores que sean pequeña y mediana empresa: 1.
 - b. Número de ofertas recibidas de otro Estado miembro o de un tercer país: ...
 - c. Número de ofertas recibidas por vía electrónica: 4.
 4. Valor estimado del contrato: 1.958.000,00 euros.
 5. Presupuesto base de licitación:
 - Base imponible: 890.000,00 euros.
 - IVA (10 %): 89.000,00 euros.
 - Importe total: 979.000,00 euros.
 6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 2 de noviembre de 2022.

- b) Fecha de formalización del contrato: 28 de noviembre de 2022.
- c) Contratista: Fundación ISOS (G85429058).
 - a. Dirección: Calle Olmo, número 15, planta baja, 28012 Madrid.
 - b. Número de teléfono: ...
 - c. Dirección electrónica: coordinacion@fundacionisos.comEl adjudicatario no es una pequeña o mediana empresa.
- d) Importe de adjudicación: Importe neto: 752.032,43 euros (IVA exento).
 - a. Valor de la oferta de mayor coste: 879.990 euros.
 - b. Valor de la oferta de menor coste: 752.032,43 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Es la oferta económicamente más ventajosa, obtuvo la máxima puntuación en el conjunto de los criterios objetivos de adjudicación y cumple con todos los requisitos establecidos en los pliegos.
- f) Órgano competente para la resolución del recurso especial: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/es/tacp>). Plazos de interposición: De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.
- g) Fecha del envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 30 de noviembre de 2022.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 30 de noviembre de 2022.—La Secretaria General Técnica, P. D. F. (Resolución 1652/2021, de 15 de julio), el Jefe de División de Contratación, Antonio Benito Martínez.

(03/23.342/22)

